



Buenos Aires, 19 de noviembre de 2024

**Señores
COMISION NACIONAL DE VALORES
PRESENTE**

**Ref.: CABLEVISION HOLDING S.A.
Hecho Relevante**

De mi consideración:

Samantha L. Olivieri, en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de Cablevisión Holding S.A. (la "Sociedad"), según personería ya acreditada, constituyendo domicilio especial en Florida 954, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. 11 5235-4769 / Fax 11 5236-0543, mrios@svya.com.ar, me dirijo a Uds., a fin de poner en vuestro conocimiento que en el día de la fecha el Directorio de la Sociedad ha resuelto, i) en cumplimiento del punto 3.16.3.7 de las normas de Exterior y Cambio (última modificación Com A 8108 del 19/09/2024), y para que su subsidiaria Telecom Argentina S.A. no pierda el acceso automático al Mercado Único y Libre de Cambios, no ejercer las facultades delegadas por los accionistas, en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de abril del 2024, para desafectar la Reserva por Resultados Ilíquidos durante el período de 90 días fijado reglamentariamente y, ii) oportunamente convocar a Asamblea Extraordinaria para que los accionistas resuelvan la desafectación parcial de la Reserva por Resultados Ilíquidos para proceder al pago de dividendos a partir del 10 de febrero de 2025 en función de la liquidez proveniente de la distribución de dividendos realizada por su subsidiaria Telecom Argentina S.A.

Sin otro particular, atentamente

Samantha Olivieri